	PROYECTO 7953: "GENERACIÓN DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita: 14 / 11 / 2025 — Hora inicio: 1:00 p. m. — Hora finalización: 6:00 p. m.

Capítulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

N° Contrato /Vigencia: 10529-2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Ambika Pijao

2. Ubicación

Localidad: Usme — Barrio: Charala — Dirección: Kr 2 B # 90B 71 sur

Tel: 601 2000513 — Cel.: 3204043826 — Correo Electrónico: cabildoambikapijao@hotmail.com

Capítulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORIAS

Categoría 1. CANASTAS PROGRAMADAS

1 — CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	164
B	123
C	
TOTAL	287

Categoría 2. LOGÍSTICA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C: X — NC: — — NA: —	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: X — NC: — — NA: —
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X — NC: — — NA: —	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X — NC: — — NA: —

21 — Concepto sanitario

Nombre del proveedor:	Jesús Antonio Pinilla
Fecha de concepto:	18/12/2024
Número de acta:	ASO6S001762
Concepto:	Favorable con Requerimiento
USS / SubRed:	Sur
% cumplimiento	73,50%
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

22 — Vehículos

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgón	Fruver	WOT 766	14/01/2025
Furgón	Abarrotes	WOT 766	14/01/2025
Furgón	Huevos	WOT 766	14/01/2025

24 — Manipuladores

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Jesús Antoni Pinilla	28/02/2025	28/02/2025
Auxiliar	Bernardo Osorio	28/02/2025	28/02/2025
Auxiliar	Francisco Javier Rodríguez	16/10/2015	16/10/2015

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X — NC: — — NA: —	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X — NC: — — NA: —
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de báscula digital en buen estado.	C: X — NC: — — NA: —	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X — NC: — — NA: —
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X — NC: — — NA: —	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X — NC: — — NA: —

	PROYECTO 7953: "GENERACIÓN DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X / NC: / NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X / NC: / NA:
	Fecha de la actividad: 22/10/2025				
	Nombre de la actividad: Enfermedades Transmitidas por Alimentos				

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Juan Dario Farfán	24/04/2025

Categoría 7. CALIDAD

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: / NC: X / NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: / NC: X / NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X / NC: / NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X / NC: / NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X / NC: / NA:

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS.

Alimento (minuta principal)	Intercambio

C: / NC: / NA: X

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Categoría 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: / NC: / NA: X

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		Durazno
	Fruta 2		Manzana
	Fruta 3		Mango
	Fruta 4		Curuba
	Fruta 5		Tomate de Árbol
VERDURAS	Verdura 1		Cebolla Cabezona
	Verdura 2		Tomate Chonto
	Verdura 3		Zanahoria
	Verdura 4		Pepino Común
	Verdura 5		Pepino Cohombro
	Verdura 6		Remolacha
	Verdura 7		Ahuyama Zapallo
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: X / NC: / NA:	49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las caracteristicas organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menus aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: X / NC: / NA:

	PROYECTO 7953: "GENERACIÓN DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.	C: X / NC: / NA:			

Producto	Temperatura

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	164	151 - 280	32	5	7	6	8
B	123	91 - 150	20	3	5	4	6
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio, con base en la NTC 2859-1, aplicando criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico y fichas técnicas de producto, para la entrega de las canastas alimentarias tipos A y B el día 15/11/2025, donde se evidencia:

1. Canasta tipo A: Conformidad con los productos verificados, sin embargo se evidencio que el cabildo indígena entrega en las canasta tipo A arroz marca Diana en presentación de 3000 gramos, la cual no se encuentra aprobada por la supervision, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico y ficha tcnica del producto.

2. Canasta tipo B: Conformidad con los produtos verificados. se evidencio que el cabildo indígena entrega en las canasta tipo B arroz marca Diana en presentación de 3000 gramos, la cual no se encuentra aprobada por la supervision, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico y ficha tcnica del producto.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA	1230	1201 - 3200	125	14	21	15	22
DERIVADO CEREAL	1230	1201 - 3200	125	14	21	15	22
FRUTA DE MANO	1230	1201 - 3200	125	14	21	15	22

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA	Avena UHT con sabor a canela	200 ml	Colanta	29730	1/02/2026	RSA-001656-2016	15/04/2026
DERIVADO CEREAL	Galletas	24 g	Comapan	1111	5/05/2026	NSA-004836-2018	6/07/2028
FRUTA DE MANO	Mandarina	170 g	NA				

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio, nivel II, con base en la NTC 2859-1, aplicando criterios de aceptación y rechazo establecidos por la SDIS, en la ficha técnica y en el anexo técnico de producto, para la entrega de refrigerios el de 15/11/2025, evidenciando conformidad con los productos muestreados.

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capitulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACION POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN
Se realiza supervisión al cabildo indígena Ambika Pijao, para realizar la verificación previa a la entrega de las canastas tipa A y B programada para el dia 15/11/2025.
Se realiza verificación de los refrigerios a entregar en la actividad de la entrega de la canasta el dia 15/11/2025.
Variable 38: No aplica debido que para la entrega del mes de noviembre la cual se realizara el dia 15/11/2025, el cabildo indígena, no realizo intercambios de los productos que componen las canastas alimentarias tipo A y tipo B
Variable 39: No aplica debido que es la primera entrega del contrato por ende no cuenta con entrega de fruver pasadas
Se socializa y deja copia del acta

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA
Ninguna

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Limite Cumplimiento
33	En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencio que el cabildo indígena ensambla arroz marca Diana en presentación de 3000 gramos, el cual no se encuentra dentro de los gramajes aprobados y descritos en la ficha tecnica de producto, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico y ficha tecnica de producto.	Próxima Entrega
34	En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencio que el cabildo indígena ensambla arroz marca Diana en presentación de 3000 gramos, la cual no se encuentra aprobada, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	Próxima Entrega

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
María del Pilar Melo Aguilar	Danilo Belmonte Jiménez
NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA
53.078.549	1022356275
CEDULA	CEDULA
Nutricionista	Apoyo a la Supervisión
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA AMBIKA PIJAO

FECHA VISITA	14/11/2025	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	164	Tamaño del lote	151 - 280	Tamaño de la muestra	32	N°Aceptacion 6.5%	5	N°Aceptacion 10%	7

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO / PERMISO / NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	3.500	g			2/08/2026	SM 7	Diana	RSA-001897-2022	25/03/2027	C	C	NC	C	0	32
						10/07/2026	LY 1 / LY 3 / LY 4	Diana	RSA-001897-2022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			14/05/2026	134251311	La muñeca	RSAV16I74315	2/07/2032	C	C	C	C	0	0
						22/07/2026	203251311	La muñeca	RSAV16I74315	2/07/2032	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			8/09/2026	240809	SuDespensa	NSA-005219-2018	3/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	500	g			1/04/2027	41546	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	500	g			23/09/2026	LD266251305	Doña Arepa	PSA-0002458-2020	15/04/2027	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	5.000	g								C	C	C	C	0	0
	Arracacha	1.500	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde	2.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Pepino Comun	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Ahuyama	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla Cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Remolacha	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino Cohombro	600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Manzana	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Curuba	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Tomate de Arbol	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Durazno	800	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			10/12/2025	45972	Inversiones Avicolas de Colombia S.A.S	N/A	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140-190 g			7/02/2009	LAW 07 B 2025	Sudespensa	RSA-0013540-2021	4/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Sardinas	1	Lata de 425 g			3/08/2029	STO 03 H 2025	Sudespensa	RSA-0015397-2021	28/10/2026	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	500	g			1/03/2027	37507 - 38513	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			1/04/2027	43337	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			1/04/2027	16/02/2011	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			sep-26	1709255303	Nutralac	RSA-002128-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.000	cc o ml			23-10-2026 20-10-2026	231025 201026	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	450 a 500	g			19-09-2027 16-10-2027	190925 161025	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Ajo	140	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Limón	510	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | **FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA AMBIKA PIJAO**

FECHA VISITA	14/11/2025	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	123	Tamaño del lote	91 - 150	Tamaño de la muestra	20	N°Aceptacion 6.5%	3	N°Aceptacion 10%	5

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO / PERMISO / NOTIFICACIÒN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.000	g			2/08/2026 - 22/08/2026	SM 7	Diana	RSA-001897-2022	25/03/2027	C	C	NC	C	0	20
						10/07/2026	LY 1 / LY 3 / LY 4	Diana	RSA-001897-2022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			22/07/2026	203251311	La muñeca	RSAV16I74315	2/07/2032	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g			8/09/2026	240809	SuDespensa	NSA-005219-2018	3/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	1.000	g			1/04/2027	41546	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1.000	g			23/09/2026	LD266251305	Doña Arepa	PSA-0002458-2020	15/04/2027	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	10.000	g								C	C	C	C	0	0
	Arracacha	4.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde	3.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Pepino Comun	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Ahuyama	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla Cabezona	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Remolacha	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino Cohombro	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Manzana	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Curuba	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Tomate de Arbol	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Durazno	1.600	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			10/12/2025	45972	Inversiones Avicolas de Colombia S.A.S	N/A	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			7/02/2009	LAW 07 B 2025	Sudespensa	RSA-0013540-2021	4/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Sardinas	2	lata de 425g			3/08/2029	STO 03 H 2025	Sudespensa	RSA-0015397-2021	28/10/2026	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	1.000	g			1/03/2027	37507 - 38513	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			1/04/2027	43537 - 43511	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			1/04/2027	40590 - 41524 -40516	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			sep-26	1709255303	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	2.000	cc o ml			30/09/2026	J309025	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
						23/10/2026	B231025	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	900 a 1000	g			17/09/2027	170925	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
						16/10/2027	161025	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Ajo	140	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Limon	1030	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: ARROZ lote LY 15 - LY 16 Vence26/08/2026, Lote LY 05 - LY 06 Vence 09/07/2026, Lote LY 13 - LY 14 Vence 10/07/2026; Chocolate lote 110825 Venve 11/08/2027

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA AMBIKA PIJAO

FECHA VISITA	14/11/2025	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	164	Tamaño del lote	151 - 280	Tamaño de la muestra	32	N°Aceptacion 6.5%	5	N°Aceptacion 10%	7

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO / PERMISO / NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	3.500	g			2/08/2026	SM 7	Diana	RSA-001897-2022	25/03/2027	C	C	NC	C	0	32
						10/07/2026	LY 1 / LY 3 / LY 4	Diana	RSA-001897-2022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			14/05/2026	134251311	La muñeca	RSAV16I74315	2/07/2032	C	C	C	C	0	0
						22/07/2026	203251311	La muñeca	RSAV16I74315	2/07/2032	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			8/09/2026	240809	SuDespensa	NSA-005219-2018	3/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	500	g			1/04/2027	41546	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	500	g			23/09/2026	LD266251305	Doña Arepa	PSA-0002458-2020	15/04/2027	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	5.000	g								C	C	C	C	0	0
	Arracacha	1.500	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde	2.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Pepino Comun	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Ahuyama	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla Cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Remolacha	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino Cohombro	600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Manzana	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Curuba	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Tomate de Arbol	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Durazno	800	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			10/12/2025	45972	Inversiones Avicolas de Colombia S.A.S	N/A	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140-190 g			7/02/2009	LAW 07 B 2025	Sudespensa	RSA-0013540-2021	4/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Sardinas	1	Lata de 425 g			3/08/2029	STO 03 H 2025	Sudespensa	RSA-0015397-2021	28/10/2026	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	500	g			1/03/2027	37507 - 38513	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			1/04/2027	43337	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			1/04/2027	16/02/2011	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			sep-26	1709255303	Nutralac	RSA-002128-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.000	cc o ml			23-10-2026 20-10-2026	231025 201026	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	450 a 500	g			19-09-2027 16-10-2027	190925 161025	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Ajo	140	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Limón	510	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | **FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA AMBIKA PIJAO**

FECHA VISITA	14/11/2025	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	123	Tamaño del lote	91 - 150	Tamaño de la muestra	20	N°Aceptacion 6.5%	3	N°Aceptacion 10%	5

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO / PERMISO / NOTIFICACIÒN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.000	g			2/08/2026 - 22/08/2026	SM 7	Diana	RSA-001897-2022	25/03/2027	C	C	NC	C	0	20
						10/07/2026	LY 1 / LY 3 / LY 4	Diana	RSA-001897-2022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			22/07/2026	203251311	La muñeca	RSAV16I74315	2/07/2032	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g			8/09/2026	240809	SuDespensa	NSA-005219-2018	3/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	1.000	g			1/04/2027	41546	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1.000	g			23/09/2026	LD266251305	Doña Arepa	PSA-0002458-2020	15/04/2027	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	10.000	g								C	C	C	C	0	0
	Arracacha	4.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde	3.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Pepino Comun	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Ahuyama	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla Cabezona	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Remolacha	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino Cohombro	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Manzana	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Curuba	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Tomate de Arbol	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Durazno	1.600	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			10/12/2025	45972	Inversiones Avicolas de Colombia S.A.S	N/A	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			7/02/2009	LAW 07 B 2025	Sudespensa	RSA-0013540-2021	4/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Sardinas	2	lata de 425g			3/08/2029	STO 03 H 2025	Sudespensa	RSA-0015397-2021	28/10/2026	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	1.000	g			1/03/2027	37507 - 38513	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			1/04/2027	43537 - 43511	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			1/04/2027	40590 - 41524 -40516	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			sep-26	1709255303	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	2.000	cc o ml			30/09/2026	J309025	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
						23/10/2026	B231025	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	900 a 1000	g			17/09/2027	170925	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
						16/10/2027	161025	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Ajo	140	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Limon	1030	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: ARROZ lote LY 15 - LY 16 Vence26/08/2026, Lote LY 05 - LY 06 Vence 09/07/2026, Lote LY 13 - LY 14 Vence 10/07/2026; Chocolate lote 110825 Venve 11/08/2027